

Este identificativo, puesto en marcha por el Gobierno autonómico, es gratuito y se tramita a través de la página web www.garantia.madrid

La Comunidad ha reconocido ya a 400 organizaciones en 50 municipios con el sello *Garantía Madrid*

- Este distintivo premia las buenas prácticas de los distintos sectores económicos de la región a la hora de aplicar protocolos de seguridad frente al coronavirus

16 de enero de 2021.- Un total de 400 organizaciones en 50 municipios de la Comunidad de Madrid han obtenido ya el distintivo *Garantía Madrid*, una iniciativa del Ejecutivo regional para certificar y fomentar las buenas prácticas que adopten los establecimientos de los distintos sectores económicos (bares, restaurantes, textil, automoción, centros comerciales, supermercados, sucursales bancarias, entidades públicas, entre otros) a la hora de proteger a sus trabajadores y clientes de posibles riesgos asociados al coronavirus.

A través del sello *Garantía Madrid*, el Gobierno regional acompaña y asesora a cualquier tipo de compañía establecida en nuestra región para el cumplimiento de los estándares de las mejores prácticas empresariales, y consta tres categorías: *Medidas de Cumplimiento*, que certifica el cumplimiento de la normativa y las recomendaciones básicas de prevención establecidas por las administraciones públicas; *Medidas Extraordinarias*, que valida que la organización ha ido más allá de lo exigido, mostrando un interés añadido por la salud de las personas; y *Acciones Solidarias*, que reconoce la realización de actividades de carácter solidario en apoyo a la sociedad durante la pandemia.

Desde su puesta en marcha, en junio de 2019, se han adherido a *Garantía Madrid* organizaciones de todos los sectores, entre las que destacan restaurantes centenarios como Casa Botín, Casa Alberto, Casa Ciriaco o Taberna La Bola; grupos hosteleros como Pescaderías Coruñesas o Grupo Mentidero; grandes compañías como Telefónica, Endesa, Laboratorios Roche Farma, Banco Santander, BBVA, las cerveceras Mahou y Heineken España o Tous; reconocidas organizaciones madrileñas como CEIM, IFEMA y Mercamadrid; universidades como San Pablo CEU o Nebrija; hospitales como la Fundación Jiménez Díaz, Infanta Elena de Valdemoro y Hospital Universitario de El Escorial; empresas centenarias madrileñas como Viena Capellanes, así como mercados municipales de abastos de Madrid.

También destaca la presencia entre los miembros de *Garantía Madrid* de organizaciones del tercer sector como Plena Inclusión Madrid o la fundación Banco de alimentos de Madrid, y la reciente incorporación de una alta representación de autónomos, alcanzando un 15% del total. En total más de 4.000 identificativos físicos expuestos en sus instalaciones.

UN REFUERZO PARA LA HOSTELERÍA

El sello *Garantía Madrid* reconoce, desde el pasado mes de noviembre, a establecimientos de restauración y hostelería a la hora aplicar protocolos de seguridad frente al COVID-19. Se refuerzan así las recomendaciones relativas a este sector para garantizar la seguridad de clientes y trabajadores, destacando su esfuerzo por adaptarse a los continuos cambios y nuevas necesidades que está provocando la pandemia. Con ello, el Gobierno autonómico pretende apoyar a los autónomos, empresarios y empleados de este sector clave para la recuperación del tejido económico de la región.

Otras de las medidas de seguridad fijadas para establecimientos de hostelería y restauración que se valoran para la obtención del sello son aquellas de obligado cumplimiento, como la ventilación cruzada natural; la reserva telefónica obligatoria y/o necesidad de rellenar un formulario por parte de los clientes para que los locales guarden un registro de los asistentes de cara a posibles rastreos; evitar, en la medida de lo posible, que los clientes permanezcan de pie, o que el cierre del establecimiento debe ser compatible con el confinamiento nocturno establecido por las autoridades pertinentes;

También se tiene en cuenta el control del nivel de ruido en los establecimientos de manera que los clientes no tengan que forzar la voz para conversar; la instalación de sensores de CO2, o la utilización de filtros purificadores de alta eficiencia.

El certificado es gratuito y voluntario, y aquellas empresas que quieran obtenerlo deberán acceder a la página web www.garantia.madrid y completar un cuestionario con el que acreditar que se cumplen los estándares. Los establecimientos que obtengan el sello recibirán una pegatina que podrán mostrar en un lugar visible de su empresa, que acredita su compromiso en la lucha contra el coronavirus.